



**AVISO**

**EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL,**

En uso de sus facultades legales, de conformidad con lo establecido en el Artículo 314 de la Constitución Política de Colombia, en ejercicio de las funciones conferidas en el Artículo 9 del Decreto 175 de 2001 y demás normas concordantes,

**HACE SABER:**

Que mediante Resolución No. 000358 del 02 de octubre de 2023 se autorizó la desvinculación del vehículo automotor de servicio público de transporte terrestre automotor mixto de las siguientes características:

PLACA AKH 969  
MODELO 1978  
CLASE Camioneta  
MARCA Dodge  
LINEA W-100  
SERIE WT851  
MOTOR T851124C11  
CHASIS WT851124

Que el vehículo antes descrito estuvo vinculado al parque automotor de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTE LA YE "COOTRANSYE"** y es propiedad del señor **GUSTAVO MARTINEZ FRANCO (Q.E.P.D.)**

Que para para notificar a estas personas, **SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN LUGAR PÚBLICO DE ESTA ALCALDÍA POR EL TÉRMINO DE CINCO DIAS (5) DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE HOY VEINTISIETE (27) DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 8:00 A.M. Y SE DESFIJARÁ EL PRIMERO (01) DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 05:00 P.M.**

**LA NOTIFICACIÓN SE ENTENDERÁ SURTIDA AL VENCIMIENTO DEL TÉRMINO DE FIJACIÓN DEL PRESENTE AVISO.**

Que igualmente, se dispone realizar el emplazamiento a los herederos determinados e indeterminados del señor **GUSTAVO MARTINEZ FRANCO (Q.E.P.D.)**, quien en vida se identificó con la C.C. No. 3.243.761, en un medio masivo de comunicación escrito o radial de circulación local y se procederá con la publicación del aviso, con copia íntegra del acto administrativo en la página electrónica de la Entidad, conforme a lo establecido en los artículos 69 y 73 del CPACA. Por secretaria se expiden las copias pertinentes para que se cumpla lo aquí solicitado.

  
**FREDDY RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ MORERA**  
**ALCALDE MUNICIPAL DE VILLET A**

Proyectó: Jaime Alejandro Colmenares Garzón – Asesor jurídico Despacho.

Dirección: Palacio Municipal calle 4 # 5 – 61  
Teléfonos: (091) 844 4746-8444874 Página web: [www.villeta-cundinamarca.gov.co](http://www.villeta-cundinamarca.gov.co)  
Email: [contactenos@villeta-cundinamarca.gov.co](mailto:contactenos@villeta-cundinamarca.gov.co)- [alcaldia@villeta-cundinamarca.gov.co](mailto:alcaldia@villeta-cundinamarca.gov.co)

Página 1 de 1

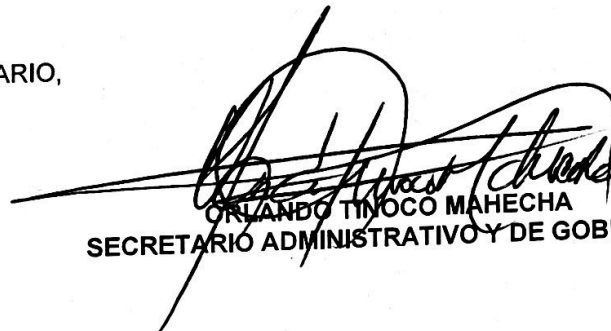


CONSTANCIA DE PUBLICACION Y DESFIJACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. 000358 DEL 02 DE OCTUBRE DE 2023, PROFERIDA POR LA ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLETA, CUNDINAMARCA, por medio de la cual se autorizó la desvinculación del vehículo automotor de servicio público de transporte terrestre automotor mixto de PLACA AKH 969.

### CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

LA PRESENTE RESOLUCIÓN ES PUBLICADA Y COPIA DE LA MISMA SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLETA POR EL TERMINO DE LEY, A LOS VEINTISIETE (27) DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 8:00 A.M.

EL SECRETARIO,



ORLANDO TINOCO MAHECHA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y DE GOBIERNO

### CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

EN VILLETA, CUNDINAMARCA, SIENDO EL PRIMERO (01) DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 05:00 P.M., SE DESFIJA EL AVISO, DESPUES DE HABER CUMPLIDO CON EL TÉRMINO REGLAMENTARIO.

EL SECRETARIO,

ORLANDO TINOCO MAHECHA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y DE GOBIERNO

Dirección: Palacio Municipal calle 4 # 5 - 61  
Teléfonos: (031) 8444746 - 8444874 - 8445479 Ext. 110  
Correo electrónico: [contactenos@villeta-cundinamarca.gov.co](mailto:contactenos@villeta-cundinamarca.gov.co)